

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se suspende aprovechamiento cinegético de coto privado de caza.

Intentada sin efecto la notificación de resolución de expediente de suspensión del aprovechamiento cinegético, respecto al coto de caza con matrícula MA-10070 denominado El Chorrito, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación del mismo, significándoles que en el plazo de un mes queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Caza y Pesca Continental, en C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edf. Eurocom, Blq. Sur, 4.ª planta (Málaga), pudiendo formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Expediente: SAC/MA-10070.

Interesado: Manuel Torres Ojeda.

Último domicilio: C/ Salinas, oficina 1, 29015 Málaga.

Acto notificado: Resolución de expediente de suspensión del aprovechamiento cinegético.

Málaga, 6 de agosto de 2013.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.